



### ACTA SESION ORDINARIA N°2017-077

En la parroquia de Tumbaco del Cantón Quito, a los siete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, a las 13h15p.m. (trece horas con quince minutos) se reúnen los Señores; Ab. Lorena Brito, Presidenta, Sr. Gustavo Pérez, Vicepresidente, Sr. Patricio Jivaja, primer vocal, Lcda. Teresa Vega, segunda vocal y Ps. Ind. Tania Vega tercer vocal, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Instalación de la sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria No. 76
4. Reforma Presupuestaria conforme al Acuerdo No.5 del 31 de mayo de 2017 del Ministerio de Finanzas
5. Varios
6. Clausura

**PRIMER PUNTO.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** Se procede con la instalación de la Sesión Ordinaria No. 77 con la participación de todos los señores vocales Ab. Lorena Brito, Presidenta, Sr. Gustavo Pérez, Vicepresidente, Sr. Patricio Jivaja, primer vocal, Lcda. Teresa Vega, segunda vocal y Ps. Ind. Tania Vega tercer vocal

### **SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**

1. Instalación de la sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria No. 76
4. Reforma Presupuestaria conforme al Acuerdo No.5 del 31 de mayo de 2017 del Ministerio de Finanzas
5. Varios
6. Clausura

La Ab. Lorena Brito solicita la votación del orden del día, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTACION
Ab. Lorena Brito	APRUEBA
Sr. Gustavo Pérez	APRUEBA
Sr. Patricio Jivaja	APRUEBA
Lcda. Teresa Vega	APRUEBA
Ps. Ind. Tania Vega	APRUEBA

Se aprueba por unanimidad el Orden del día

### **TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO.76**

La misma que se aprueba por unanimidad, sin ninguna observación.





#### **CUARTO PUNTO.- REFORMA PRESUPUESTARIA CONFORME AL ACUERDO NO.5 DEL 31 DE MAYO DE 2017 DEL MINISTERIO DE FINANZAS**

La Presidenta del GADPT da la palabra a la Sra. Tesorera Cinthia López para que exponga los cambios en las siguientes partidas presupuestarias.

Se le indica que primeramente no es proforma sino Reforma Presupuestaria 2017. Según el Artículo 5, emitido por el Ministerio de Finanzas el mismo que será entregado a secretaria, quién proporcionará una copia a todos los vocales, por esta razón del presupuesto que se tenía de 1707.871.38 se baja del total de ingresos A 1737.056.09 por lo que se ha cambiado las siguientes partidas:

-Partida 2.8.04 de 59.000 de Entidades del Gobierno Seccional sube a 61.300 dólares.

-Partida 7.3.06.03 de Servicios de Capacitación de 14.500 a 28.000 dólares por cuanto se van a realizar 2 capacitaciones de todo el personal que labora en el GADPT. Y las delegaciones al extranjero.

- La partida 7.3.08.02 Vestuario y Prendas de Personal de 500 dólares sube a 1000 dólares. Los uniformes se entregarán al personal que está pendiente y a los nuevos trabajadores.

- La partida 7.3.08.11 Materiales de Construcción, Plomería y Carpintería de 298.428.11 baja a 228.372.94.

La Lic. Teresa Vega indica que la Partida 7.3.02.05 de espectáculos públicos sube de 43.500 a 55.300 dólares se debería bajar y estos recursos destinarlo a ejecución de obras, La Ab. Lorena Brito indica que se hace autogestión para poder hacer estos eventos que son felicitados por todos porque hay que darle diversión a la ciudadanía de la parroquia y de las otras parroquias.

La Lic. Teresa Vega indica que se debería hacer como el resto de parroquias que no invierten muchos recursos para las fiestas únicamente hacen un evento artístico, desfile de la Confraternidad y la Sesión Solemne, y no gastar innecesariamente.

La Ab. Lorena Brito pregunta si se está de acuerdo en la reforma Presupuestaria y se aprueba la mayoría, la Lic. Teresa Vega indica que no por no estar de acuerdo con el exagerado presupuesto para las fiestas de parroquialización.

#### **QUINTO PUNTO.- VARIOS**

El Dr. Daniel Cárdenas manifiesta que la Sra. Helen Jiménez se encuentra en reposo médico durante 15 días por haber sido sometida a una Intervención Quirúrgica, luego que ingrese se va a dar por terminado los contratos de manera mutua y se van a realizar los contratos, para esto hay que liquidar mediante un proceso. Además mantuvo una reunión con el personal de los CBVS quienes manifestaron que tienen como malestar el trabajo que realizan con las coordinadoras del MIES, quienes son contratadas por este Ministerio, por lo que se va a conversar o a confrontar para que se solucionen estas diferencias. Se queda que en los trabajos que se tenga que realizar con los CBVS, debe estar presente la Presidenta de la Comisión y Género Ps. Ind. Tania Vega.

La Vocal Tania Vega solicita información sobre el Sr. Jardinero debido al riesgo laborar que tiene, por cuanto ha sido amenazado constantemente y si le pasa algo tendría que gastar particularmente, ante esta pregunta el Dr. Daniel Cárdenas manifiesta que hay un vacío en la ley y ahora el seguro no permite contratar sino que se realiza con contratación de pertenencia a la LOCEP, siendo el grado 20 como

punto de referencia con un valor de 520 dólares, con lo que permitiría mejorar la calidad del trabajo y del talento humano. Además Como Uds. Saben el básico sube un porcentaje y hace tres años no se ha subido al personal, siendo que Ud. Aprueben que se realice el aumento, la Lic. Teresa Vega manifiesta que para eso hay una tabla de remuneraciones por parte del Ministerio de Relaciones Laborables y en base a ello se debe cancelar la remuneración al personal, sin perjudicar a nadie.

La Vocal Tania Vega indica que tiene una inquietud por que se utiliza al personal del GADPT. para eventos que va a diferentes lugares como Consejera Provincial. La Presidenta manifiesta que va como representante de Tumbaco y que el personal de Comunicación factura por lo tanto ellos le acompañan en forma personal, Ante esta respuesta se manifiesta que por estas situaciones se está pensando suprimir el área de Comunicación por cuanto siempre van solo a los actos de la Presidenta y no a la que tenemos los Vocales, como sucedió en la campaña de Papanicolaou, que el personal acompaña a la Presidenta y no en la actividad antes mencionada. Solicita la Presidenta que en las actividades que se realice se incluya el pedido al personal de comunicación, lo cual es ilógico porque debe enviar al personal de comunicación a las diferentes actividades.

**SEXTO PUNTO.- CLAUSURA.**

Cumpliendo con el Orden del día, siendo las 14:10 pm. (Catorce horas con diez minutos) se da por terminada la sesión ordinaria No.77

Firmando para constancia



.....  
**AB. LORENA BRITO**  
**PRESIDENTA GADPT**



.....  
**SRA. ROCIO HEREDIA**  
**SECRETARIA GADPT**

